

Monterrey, N.L. a 20 de Marzo del 2018

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Estado de Nuevo León

A nombre de Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("SBI") queremos agradecerle la invitación que a través de su persona nos hace el Gobierno del Estado de Nuevo León para participar en el proceso competitivo de financiamiento quirografario.

A continuación describimos nuestra propuesta **irrevocable** de financiamiento:

Acreditado:	Gobierno del Estado de Nuevo León
Tipo de Crédito:	Línea de Crédito Simple
Destino:	Cubrir necesidades urgentes de liquidez del Estado.
Importe:	Hasta \$110'000,000.00 M.N. (Ciento diez millones de pesos moneda nacional)
Vigencia del Contrato:	Hasta 12 meses o 365 días a partir de la fecha de la firma.
Tasa de Interés:	TIIE + 0.40%
Comisión por Apertura:	Sin comisión
Comisión por Prepago:	Sin comisión
Pago de intereses:	Mensual
Mecanismo de Pago:	No se considera mecanismo de pago.
Oportunidad de Entrega de recursos:	Una vez que se haya suscrito el contrato correspondiente y dado cumplimiento a las condiciones de disposición, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles se deberá poner a disposición del Estado los recursos del Crédito.
Plazo de Disposición:	Hasta 90 días a partir de su contratación.
Parido de Gracia:	Ocho meses de gracia para el pago de capital.

Pago de Capital:

Cuatro pagos iguales de acuerdo al siguiente calendario:

Mes	Pago de Capital
1	\$ -
2	\$ -
3	\$ -
4	\$ -
5	\$ -
6	\$ -
7	\$ -
8	\$ -
9	\$ 27,500,000
10	\$ 27,500,000
11	\$ 27,500,000
12	\$ 27,500,000

Condiciones precedentes a la contratación:

- Tener vigentes al menos dos calificaciones crediticias emitidas por agencias autorizadas por la CNBV.
- Entregar el formato de consulta de buro de crédito.

Condiciones precedentes a la disposición:

- Entregar la carta de confirmación de disposición ó pagaré respectivo firmado por las personas debidamente autorizadas para realizar este trámite.
- El Estado deberá cumplir con los requerimientos legales que marcan las leyes mexicanas en cuanto al destino del presente crédito.

Esta propuesta tendrá una vigencia de 60 días naturales a partir de su presentación.

Agradecemos de antemano las atenciones a la presente.

Atentamente



Ing. Ezequiel Gonzalez Ruiz
Director Banca Institucional
Grupo Financiero Scotiabank